

**ACTA N°10  
CONSEJO DE SEDE  
DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la Sesión Ordinaria número diez del Consejo de Sede de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el 16 de marzo de 2020, en la Sala de Decanato, del Campus Nicoya, al ser las nueve horas.

**PRESENTES**

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano SRCH.
MSc. Doriam Chavarría López	Vicedecana SRCH
Dra. Aurora Hernández Ulate	Directora Académica Campus Nicoya.
MBa. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva SRCH.
MEd. Wagner Castro Castillo	Director Académico Campus Liberia

**INVITADO PERMANENTE**

MSc. Edgar Vega Briceño	Director, CEMEDE
-------------------------	------------------

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Sr. Eddie Alfaro Villegas	Representante Estudiantil
Sr. Amed Enríquez Quesada	Presidente Estudiantil
Srita. Noemy Borman Murillo	Presidente Estudiantil
Sr. Jesús Contreras Román	Representante Estudiantil

Preside: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
Secretaria: Niza Zúñiga Gómez

Inicia 09:00

**AGENDA**

1. Aprobación de Agenda para la sesión ordinaria No.10-2020
2. Aprobación del Acta N°08 de 2020
3. Decanato
4. Participación de las Direcciones Académicas:
  - a) Campus Nicoya, Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora.
  - b) Campus Liberia, MEd. Wagner Castro Castillo, Director.
5. Participación Asociación de Estudiantes
  - c) Campus Nicoya
  - d) Campus Liberia
6. Participación de la Dirección Ejecutiva, Msc Ivannia Montero Robles, Directora.
7. Participación del CEMEDE, Ing. Edgar Vega Briceño.
8. Correspondencia

**PUNTO 1. Aprobación de Agenda para la sesión ordinaria No.10-2020**

**1.1. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO**, somete a votación la agenda de la sesión ordinaria N°10-2020. Se aprueba por unanimidad.

**PUNTO 2. Aprobación del Acta N°08-2020**

**2.2. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO**, somete a votación el Acta N°08-2020, se le hacen correcciones al Acta y se aprueba con observaciones.

**PUNTO 3. Decano**

**3.1. DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO**, comenta de la reunión que en hoy está seccionando el Comité de Emergencias de la UNA, se está en espera de noticias.

**3.2.** Informa de la reunión que se tiene para la tarde con administrativos, del cual hace una presentación de lo que se les va a decir y las medidas a tomar. Se hacen sugerencias.

En el caso de las bibliotecas que sea de 8:00 a 5:00pm. Y que se suspendan las clases de inglés de los sábados, a raíz de la emergencia.

**CONSIDERANDO:**

1. El Decreto Ejecutivo N° 4222-MP-S, donde el Presidente de la República, Ministro de Salud y la ministra a.i. de la presidencia, declararon Estado de Emergencia en todo el territorio de nuestro país, debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.
2. El llamado de las autoridades rectoras en materia de salud, para que las instituciones públicas contribuyan al cumplimiento de las disposiciones contenido en el Decreto antes mencionado.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL HORARIO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA DE 8:00AM A 5:00PM, A PARTIR DEL 17 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.**
- B. APROBAR QUE EL HORARIO QUEDA SUJETO A LAS DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE SALUD Y LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**
- C. ACUERDO FIRME.**

#### **PUNTO 4.** Participación de las Direcciones académicas

**4.1. DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE**, comenta que se está trabajando con normalidad la parte administrativa y se suspendieron todas las actividades presenciales académicas.

Sigue faltando la electricidad y es un caos, sugiere que se debería de aprovechar ahora que no están los estudiantes, para la reparación.

**4.2. MED. WAGNER CASTRO CASTILLO**, comenta que los académicos han trabajado con normalidad y les ha pedido el seguimiento con la mediación.

#### **PUNTO 5.** Participación de Representación de Estudiantes

En esta sesión no se presentaron los representantes estudiantiles.

#### **PUNTO 6.** Dirección Ejecutiva.

**6.1. MBA. IVANNIA MONTERO ROBLES**, comenta que hasta el 20 de abril hay tiempo para pedir las plazas para nombramientos a plazos fijos.

**6.2.** Comenta que es preocupante el cierre de las oficinas de Registro y Financiero, que se está dando en Nicoya, y en Liberia, no se da, por lo que pide ver si realmente es necesario estar haciendo esos cierres.

**6.3.** Informa que se han estado comprando suministros de limpieza, de caja chica, para atender la emergencia, ya que proveeduría está atrasado con la fecha de entrega.

#### **PUNTO 7.** Participación del CEMEDE

**8.1. MATI. EDGAR VEGA BRICEÑO**, comunica que todo en CEMEDE esta normal con la situación que está pasando en el país. Las actividades programadas se mantienen.

**8.2.** Da lectura al oficio UNA.SRCH-CEMEDE-OFIC-016-2020, de fecha 13 de marzo de 2020, donde solicita el aval del Consejo de Sede para la contratación de de los académicos Juan Carlos Picón Cruz, Juan Bravo Chacón y Frederick Arias Allen.

#### **RESULTANDO QUE:**

1. Mediante GACETA EXTRAORDINARIA UNIVERSITARIA 21-2015 se publicó el 10 de diciembre el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entra a regir el primero de enero del 2016.

- Mediante oficio UNA.SRCH-CEMEDE-OFIG-016-2020, de fecha 13 de marzo de 2020, el Director de CEMEDE, máster Edgar Vega Briceño, presenta al Consejo de Sede la propuesta de contratación de un académico.

**RESULTANDO QUE:**

- Mediante GACETA EXTRAORDINARIA UNIVERSITARIA 21-2015 se publicó el 10 de diciembre el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entra a regir el primero de enero del 2016.
- Mediante oficio UNA.SRCH-CEMEDE-OFIG-016-2020, de fecha 13 de marzo de 2020, el Director de CEMEDE, máster Edgar Vega Briceño, presenta al Consejo de Sede la propuesta de contratación de los académicos Juan Carlos Picón Cruz, Juan Bravo Chacón y Frederick Arias Allen.

**CONSIDERANDO QUE:**

- La unidad académica para la contratación de laborar en proyectos definió el perfil académico correspondiente.
- Que el directo de CEMEDE, con base en el perfil definido solicita al Consejo Académico la contratación de los siguientes académicos para laborar en proyecto:

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>CÉDULA IDENTIDAD</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO (DESDE - HASTA)</b>	<b>JORNADA DE CONTRATACIÓN EN LA UNIDAD</b>	<b>PROYECTO CODIGO</b>	<b>MODALIDAD EN LA UNIDAD</b>
Juan Carlos Picón Cruz	502740228	01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020	10	Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE) NEAH16 SIA 465-14	Pagadas con presupuesto UNA. Según acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-018-2019 del 25 de noviembre 2019.
Juan Bravo Chacón	103600778	01 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020	10	Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE) NEAH16 SIA 465-14	Adhonorem

Frederick Arias Allen	503900957	01 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020	10	Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE)  NEAH16  SIA 465-14	Adhonorem
--------------------------	-----------	--	----	--	-----------

**III.** El director en el oficio de solicitud, y con base en lo que establecen los artículos 54 y 55 del Reglamento ha garantizado que:

1. Se ha realizado una valoración de la conveniencia institucional de la contratación ad-honorem y se propone ésta por las siguientes razones:
2. Se han realizado los estudios correspondientes y la contratación ad-honorem no entorpece los procesos de planificación y renovación del recurso humano de la unidad o programa de posgrado.

**IV.** Que se ha constatado que el nombramiento propuesto cumple los requisitos reglamentarios:

- a) Cumple con los lineamientos generales indicados el artículo 3 del Reglamento.
- b) La persona por contratar, de conformidad con lo que establece el artículo 13 del Reglamento, cumple los requisitos de la contratación y el perfil previamente definido.
- c) El director garantiza que en acatamiento del artículo 6 del Reglamento los nombramientos propuestos no implican erogación presupuestaria.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ACADEMICOS:**

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA IDENTIDAD	FECHA DE VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO (DESDE - HASTA)	JORNADA DE CONTRATACIÓN EN LA UNIDAD	PROYECTO CODIGO	MODALIDAD
Juan Carlos Picón Cruz	502740228	01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020	10	Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE)  NEAH16  SIA 465-14	Pagadas con presupuesto UNA.  Según acuerdo  UNA-CO-SRCH-ACUE- 018-2019 del 25 de noviembre 2019.

Juan Bravo Chacón	103600778	01 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020	10	Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE) NEAH16 SIA 465-14	Adhonorem
Frederick Arias Allen	503900957	01 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020	10	Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco (CEMEDE) NEAH16 SIA 465-14	Adhonorem

**B. SOLICITAR AL DECANO LA ACTIVACIÓN DE LA SOLICITUD DE CAMBIO YA QUE POR SER UNA SOLICITUD DE VIA CORTA ESTE ACUERDO NO SUBE A LAS VICERRECTORÍAS NI AL SIA.**

**C. INDICAR A LA DIRECTORA EJECUTIVA IVANNIA MONTERO ROBLES, HACER EL INSTRUMENTO DE NOMBRAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS.**

**D. ACUERDO FIRME.**

**PUNTO 8.** Correspondencia.

**8.1. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA**, da lectura a la nota suscrita por el profesor Antonio Álvarez Pitaluga, donde solicita el aval del Consejo de Sede, de Panamá, del 04 al 08 de mayo del año en curso.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan en contra: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo Total: cuatro votos. Votos a favor: Dra. Aurora Hernández Ulate. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**RESULTANDO QUE:**

1. El Decreto Ejecutivo N° 4222-MP-S, donde el Presidente de la República, Ministro de Salud y la ministra a.i. de la presidencia, declararon Estado de

Emergencia en todo el territorio de nuestro país, debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

2. El llamado de las autoridades rectoras en materia de salud, para que las instituciones públicas contribuyan al cumplimiento de las disposiciones contenido en el Decreto antes mencionado.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio suscrito por el profesor Antonio Álvarez Pitaluga, donde solicita el aval del Consejo de Sede, para participar en un ciclo de conferencias que fue invitado en la universidad de Panamá, del 04 al 08 de mayo del año en curso.
2. El análisis que hace el Consejo de Sede de la emergencia que vive el país y en muchos países, que no se sabe el tiempo que va a durar.

**SE ACUERDA**

**A. NO APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. ANTONIO ÁLVAREZ PITALUGA, PARA PARTICIPAR EN EL CICLO DE CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, DEL 04 AL 08 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.**

**B. COMUNICAR AL DR. ÁLVAREZ PITALUGA QUE PRESENTE LA SOLICITUD CUANDO HAYA MEJORADO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA.**

**C. ACUERDO FIRME.**

**8.2.** Da lectura al oficio UNA-SRCH-CEMEDE-OFIC-014-2020, suscrito por el académico Carlos Cruz Chaves, donde solicita el aval para el nombramiento como estudiante asistente a Katherine Castro Arias, en el proyecto "Tierra encantada: Aportes al reconocimiento de la sabiduría e identidad de los pueblos originarios de Costa Rica. Código SIA 0178-17. En jornada de 10 horas del 02 de mayo al 30 de noviembre de 2020.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-SRCH-CEMEDE-OFIC-014-2020, suscrito por el académico Carlos Cruz Chaves, donde solicita el aval para el nombramiento como estudiante asistente a Katherine Castro Arias, en el

proyecto "Tierra encantada: Aportes al reconocimiento de la sabiduría e identidad de los pueblos originarios de Costa Rica. Código SIA 0178-17. En jornada de 10 horas del 02 de mayo al 30 de noviembre de 2020.

2. Lo importante que es para la Sede que los estudiantes sean parte de estos proyectos

## **SE ACUERDA**

**A. INCLUIR COMO ESTUDIANTE ASISTENTE A KATHERINE CASTRO ARIAS, EN EL PROYECTO "TIERRA ENCANTADA: APORTES AL RECONOCIMIENTO DE LA SABIDURÍA E IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE COSTA RICA. CÓDIGO SIA 0178-17. EN JORNADA DE 10 HORAS DEL 02 DE MAYO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

## **B. ACUERDO FIRME.**

Al ser las 11:25am.se le solicita a la Dra. Aurora Hernández Ulate, que abandone la sala para dar lectura a la nota suscrita por ella.

**8.3.** Se da lectura al oficio suscrito por la profesora Aurora Hernández Ulate, donde solicita el aval del Consejo de Sede, para participar en el IV Encuentro Latinoamericano de Estudios Transfronterizos, a realizarse en Misiones Argentina (Puerto de Iguazú) del 16 al 18 de setiembre del año en curso.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan en contra: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo. Total: cuatro votos. Votan a favor: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

### **RESULTANDO QUE:**

1. El Decreto Ejecutivo N° 4222-MP-S, donde el Presidente de la República, Ministro de Salud y la ministra a.i. de la presidencia, declararon Estado de Emergencia en todo el territorio de nuestro país, debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.
2. El llamado de las autoridades rectoras en materia de salud, para que las instituciones públicas contribuyan al cumplimiento de las disposiciones contenido en el Decreto antes mencionado.

### **CONSIDERANDO:**



1. El oficio suscrito por la profesora Aurora Hernández Ulate, donde solicita el aval del Consejo de Sede, para participar en el IV Encuentro Latinoamericano de Estudios Transfronterizos, a realizarse en Misiones Argentina (Puerto de Iguazú) del 16 al 18 de setiembre del año en curso.
2. El análisis que hace el Consejo de Sede de la emergencia que vive el país y en muchos países, que no se sabe el tiempo que va a durar.

#### **SE ACUERDA**

**A. NO APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, PARA PARTICIPAR EN EL IV ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS TRANSFRONTERIZOS, A REALIZARSE EN MISIONES ARGENTINA (PUERTO DE IGUAZÚ) DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

**B. COMUNICAR A LA DRA. HERNÁNDEZ ULATE, QUE PRESENTE LA SOLICITUD CUANDO HAYA MEJORADO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DEL PAÍS.**

**C. ACUERDO FIRME.**

**8.4.** Da lectura al acuerdo UNA-JB-ACUE-440-2020, donde informa que la académica Damaris Caravaca Mendoza, tiene un pendiente. Se traslada a la señora Caravaca Mendoza.

**8.5.** Da lectura al acuerdo UNA-JB-394-2020, donde se aprueba el informe final del Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de Estudios de Postgrado de la Universidad de Costa Rica del académico Esteban Barboza Núñez.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

#### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-JB-394-2020, donde se aprueba el informe final del Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura de Estudios de Postgrado de la Universidad de Costa Rica, del académico Esteban Barboza Núñez.
2. Que para la Sede es muy importante contar con este tipo de profesionales.

**SE ACUERDA:**

**A. FELICITAR AL DR. ESTEBAN BARBOZA NÚÑEZ POR LA CONCLUSIÓN DE SU DOCTORADO EN ESTUDIOS DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**B. ACUERDO FIRME.**

**8.9.** Se da lectura al oficio UNA-LI-HIDROCEC-OFIC-03-2020, suscrito por la Dra. Andrea Suárez Serrano, responsable del proyecto "Facilitation of green adaptation techniques for reduction of seasonal water scarcity in Costa Rica (GREAT)", código SIA 0027-18, donde solicita incluir como estudiante asistente a Ana María Moroney Matarrita, con 05 horas, del 01 de mayo al 30 de setiembre del año en curso.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. Oficio UNA-LI-HIDROCEC-OFIC-03-2020, suscrito por la Dra. Andrea Suárez Serrano, responsable del proyecto "Facilitation of green adaptation techniques for reduction of seasonal water scarcity in Costa Rica (GREAT)", código SIA 0027-18, donde solicita incluir como estudiante asistente a Ana María Moroney Matarrita, con 05 horas, del 01 de mayo al 30 de setiembre del año en curso.
2. Que el pago a la estudiante Moroney Matarrita, no se había considerado en el proyecto y se implementará con los fondos de la convocatoria MICITT-BMBF, Fondo CEX001, Programa IAAG26, Organización CH.

**SE ACUERDA**

**A. INCLUIR COMO ESTUDIANTE ASISTENTE A ANA MARÍA MORENEY MATARRITA, EN EL PROYECTO "FACILITATION OF GREEN ADAPTATION TECHNIQUES FOR REDUCTION OF SEASONAL WATER SCARCITY IN COSTA RICA (GREAT), DONDE SOLICITA INCLUIR COMO ESTUDIANTE ASISTENTE A ANA MARÍA MORONEY MATARRITA, CON 05 HORAS, DEL 01 DE MAYO AL 30 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

**B. ACUERDO FIRME.**

**8.10.** La nota UNA-LI-HIDROCEC-OFIC-035-2020, suscrito por la Dra. Andrea Suárez Serrano, responsable del proyecto “Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe (HIDROCEC), Código SIA 0319-16, donde solicita incluir como estudiante asistente a Christian Osegueda Meléndez, con 05 horas, del 01 de mayo al 30 de junio del año en curso.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-LI-HIDROCEC-OFIC-035-2020, suscrito por la Dra. Andrea Suárez Serrano, responsable del proyecto “Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe (HIDROCEC), Código SIA 0319-16, donde solicita incluir como estudiante asistente a Christian Osegueda Meléndez, con 05 horas, pagadas de venta de servicios, del 01 de mayo al 30 de junio del año en curso.
2. Lo importante que es contar con estudiantes en este tipo de actividades académicas.

**SE ACUERDA**

**A. INCLUIR COMO ESTUDIANTE ASISTENTE A CHRISTIAN OSEGUEDA MELENDEZ, CÉDULA 504200928, EN EL PROYECTO “CENTRO DE RECURSOS HÍDRICOS PARA CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE (HIDROCEC), CÓDIGO SIA 0319-16, CON 05 HORAS PAGADAS CON VENTA DE SERVICIOS, DEL 01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.**

**B. ACUERDO FIRME.**

**8,11.** El oficio UNA-NI-DA-OFIC-09-2020, suscrita por la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya, donde solicita el aval del Consejo, para que se aprueben los perfiles para la contratación de docentes.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles,

MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos.  
Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

**RESULTANDO QUE:**

1. El oficio UNA-NI-DA-OFIC-09-2020, suscrita por la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya, donde solicita el aval del Consejo, para que se aprueben los perfiles para la contratación de docentes.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Nombre del perfil: Docente en Economía

Requisitos:

- Poseer, como mínimo, de posgrado en economía, preferiblemente con doctorado en el área de economía, comercio o administración de empresas.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

2. Nombre del perfil: Docente en Administración de Empresas

Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en administración de empresas, preferiblemente con doctorado en el área de economía, comercio o administración de empresas.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

3. Nombre del perfil: Docente en Derecho

Requisitos:

- Poseer, como mínimo, el posgrado en derecho, preferiblemente con doctorado en el área de derecho, economía, comercio internacional, administración de empresas o resolución de conflictos comerciales.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.

- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

#### 4. Nombre del perfil: Docente en Relaciones Internacionales

##### Requisitos:

- Poseer, como mínimo, el posgrado en Relaciones Internacionales o comercio internacional, preferiblemente con doctorado en el área de derecho, economía, comercio internacional, administración de empresas o resolución de conflictos comerciales.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

##### Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

#### 5. Nombre del perfil: Docente en Artes Dramáticas o Escénicas

##### Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en artes dramáticas o escénicas, preferiblemente con doctorado en el área de las artes.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

##### Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

#### 6. Nombre del perfil: Docente en Filosofía para el área de filosofía y letras en estudios generales.

##### Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en Filosofía, preferiblemente con doctorado en el área de las ciencias sociales.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

##### Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

#### 7. Nombre del perfil: Docente en Geografía

##### Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en Geografía, preferiblemente con doctorado en el área de las ciencias sociales o naturales.

- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

8. Nombre del perfil: Docente en Informática

Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en Ciencias de la Computación, Ingeniería Informática o Ingeniería en Sistemas, preferiblemente con doctorado en Ciencias de la Computación o informática.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

9. Nombre del perfil: Docente en Sociología

Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en Sociología, preferiblemente con doctorado en el área de ciencias sociales.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

10. Nombre del perfil: Docente en Antropología

Requisitos:

- Poseer, como mínimo, el grado de maestría académica) en Antropología, preferiblemente con doctorado en el área de ciencias sociales.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

11. Nombre del perfil: Docente en el área del desarrollo de Tecnologías, (Tecnologías, Robótica y Sistemas de Información)

Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en el área de las tecnologías, preferiblemente con doctorado en el área Tecnologías, Nanotecnologías, Robótica y/o Sistemas de Información.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

12. Nombre del perfil: Docente en Estadística

Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en Estadística, preferiblemente con doctorado en el área de estadística, las ciencias sociales o la educación.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

13. Nombre del perfil: Docente en Matemáticas

Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en Matemáticas, preferiblemente con doctorado en matemáticas o áreas afines.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

14. Nombre del perfil: Docente en Informática

Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en Matemáticas, preferiblemente con doctorado en matemáticas o áreas afines.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

15. Nombre del perfil: Docente en el área de las ciencias sociales  
Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en el área de ciencias sociales, preferiblemente con doctorado en ciencias sociales.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

16. Nombre del perfil: Docente en turismo

Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en el área del turismo, preferiblemente con doctorado en ciencias sociales.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental del inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

17. Nombre del perfil: Docente en inglés

Requisitos:

- Poseer, como mínimo, posgrado en el área de inglés o enseñanza del inglés, preferiblemente con doctorado en ciencias sociales.
- Poseer, como mínimo, el manejo del idioma instrumental de otro idioma distinto al español y el inglés.

Requisitos deseables

- Mínimo dos años de experiencia en instituciones de educación superior.
- Deseable experiencia en labores de investigación académica.
- Deseable al menos dos publicaciones en revistas indexadas.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente



**SE ACUERDA:**

**A. APROBAR LOS PERFILES DE DOCENTES EN: ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DERECHO, RELACIONES INTERNACIONALES, ARTES DRAMÁTICAS O ESCÉNICAS, FILOSOFÍA PARA EL ÁREA DE FILOSOFÍA Y LETRAS EN ESTUDIOS GENERALES, GEOGRAFÍA, INFORMÁTICA, SOCIOLOGÍA, ANTROLOGÍA, ÁREA DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS (TECNOLOGÍAS, ROBÓTICAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN), ESTADÍSTICA, MATEMÁTICAS, INFORMÁTICA, ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, TURISMO, E INGLÉS.**

**B. ACUERDO FIRME.**

**8.12. DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE**, hace un llamado a tener presente el caso de los suicidios, y retomar en su momento las charlas que se tenían propuestas, que se dio otro caso en Campus Nicoya. Se toma nota.

Sin otro punto que tratar a las 12:00 se levanta la sesión.

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga  
Presidente  
Consejo de Sede